



**PRIMERA PAUTA DE REUNIÓN DE APODERADOS MARZO~2023 LICEO DE OLMUÉ
INSTRUCTIVO PARA EL APODERADO**

MES	FECHA	CURSOS	HORA	LUGAR
MARZO	MIÉRCOLES 22	PRIMEROS A CUARTOS MEDIOS	16:30 a 17:30	Respectivas Salas

Apreciados Apoderados, en nombre de nuestro Establecimiento Educacional, le damos la más sincera y cordial Bienvenida año escolar 2023. Esperamos contar con su permanente apoyo a todas las significativas actividades que organizan los profesionales que contribuyen a mejorar los procesos de aprendizaje y desarrollo personal de nuestros estudiantes.

Recordarles a Uds. Que Los **instructivos** que se entregarán en cada reunión de apoderados durante el año, son un **medio oficial de comunicación del Establecimiento**, éste les permitirá informarse de los protocolos, procedimientos y organización Institucional, de nuestra comunidad educativa.

La información de las actividades las entregará oportunamente las distintas unidades que componen el Equipo de Gestión y Coordinación.

Hacemos presente que nuestra institución, gracias al Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa (Ley SEP. 20.248 nos permite contar con página web: www.liceodeolmue.cl, donde encontrará información de utilidad para usted y su pupilo. Además, damos a conocer nuestro número telefónico: 332441035 y nuestro e-mail: liceodeolmue@olmue.cl

Para solicitar horas de atención con las distintas unidades de la escuela, usted deberá solicitar hora en secretaría de dirección con la Srta. Patricia Figueroa Arrieta

A continuación, se entregará instructivo N° 1 que contiene:

- 1.- Misión y Visión Institucional. (Proyecto Educativo Institucional)
- 2.- Presentación e información específica de Directivos y Coordinadores.
- 3.- Organigrama Liceo de Olmué.
- 4.- Organización Interna: Distribución Profesores Jefes, salas asignadas y zonas de seguridad.
- 5.- Fecha Anual de Reuniones de Apoderados.
- 6.- Horario General
- 7.- Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa (Ley SEP. 20.248)
- 8.- Metas Institucionales.
- 10.- Constitución de Directiva de Curso: presidente; tesorero(a); secretario(a) y delegado(a). (PRIORIDAD).

1.- NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (VISIÓN –MISIÓN- SELLOS)

VISIÓN: El Liceo de Olmué forma a estudiantes con sólidos principios y valores como el respeto, la tolerancia, perseverancia y autonomía, basados en la Convivencia Escolar, Atención a la Diversidad, el Desafío al Medio ambiente, complementando e innovando en la preparación Técnico-profesional y Humanista-científico, con el objetivo que se desempeñen exitosamente en el ámbito laboral y/o continúen estudios superiores, desarrollando estrategias interdisciplinarias para el aprendizaje significativo y autónomo.

MISIÓN: El Liceo de Olmué aspira a ser una institución que promueve una sólida formación Humanista- Científica y Técnico-Profesional, sustentada en una formación integral apuntando al desarrollo de los y las estudiantes, generando sólidas competencias, conocimientos y valores que les permita desenvolverse y proyectarse al futuro con claras expectativas siendo ciudadanos autónomos, perseverantes, respetuosos de la diversidad y conscientes del desafío medioambiental que enfrenta nuestra sociedad.

SELLOS INSTITUCIONALES: MEDIO AMBIENTE Y GASTRONOMIA. -

2.- DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE UNIDADES:

A.- INSPECTORIA GENERAL: Sra. María Elena Fontecilla Saavedra.

- a.- Bienvenida al año escolar ya en curso
- b.- Ratificar la Conformación directivas: presidente/a, secretario/a y tesorero/a.
- c.- Autorización estudiantes que vienen en su transporte particular: hay niños que viajan en bicicletas, scooters, u otro. En esos casos el apoderado debe enviar un documento en el cual señale expresamente que se hace responsable del medio de transporte utilizado por su pupilo/a.
- d.- Uniforme escolar: el uso del uniforme, de acuerdo a lo que estipula el reglamento, para el año 2023, es obligatorio, en caso de tener serias dificultades, acercarse al asistente social don Fernando Ojeda, para buscar alguna posible solución.
- e.- En la ficha de matrícula quedó mencionado un apoderado suplente, éste debe concurrir al Liceo para la debida firma en el documento mencionado, de lo contrario no tendrá validez.
- f.- El retiro de los estudiantes antes del término de la jornada, debe ser exclusivamente hecho por el apoderado, o, en su defecto, por el apoderado suplente, debidamente informado en la ficha de matrícula, no es válida la comunicación escrita ni el llamado telefónico, esto por normativa MINEDUC, y eventual supervisión de Superintendencia de Educación. En el mismo contexto, se ruega encarecidamente NO retirar estudiantes antes del término de la jornada, por motivos no justificados debidamente.
- g.- Adjunto se encuentra el listado de los jóvenes que se trasladan a los sectores altos de Olmué, corroborar la información y firmar la autorización de retiro a la hora de los buses.
- h.- Normativa Covid actualizada: Resolución Exenta N° 284 del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Educativos
El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento hasta que se retire al Estudiante del establecimiento. Debe solicitarse la realización de un test PCR o de antígeno certificado. **Sólo se puede reincorporar a sus actividades presentando resultados negativos.** La misma medida aplica para los estudiantes que son retirados voluntariamente (que no son llamados desde el Liceo), por tener síntomas similares.

RESPECTO * TOLERANCIA * PERSEVERANCIA * AUTONOMIA



En el caso que la condición suceda en fin de semana, el apoderado debe avisar al establecimiento para tomar las medidas preventivas al respecto. Cuando se presenten 5 o más casos confirmados, el establecimiento debe comunicar esta situación a los apoderados y a quienes hayan estado expuestos

Solamente se puede informar a EPIVIGILA (Minsal) aquellos casos que efectivamente han presentado su certificado de resultado positivo (el que será enviado al Liceo mediante whatsapp o correo electrónico) NO presencialmente.

En caso que haya un operativo de BAC (búsqueda activa de casos con toma de muestras en el Liceo), los estudiantes mayores de 14 años no requieren autorización del apoderado, basta con la autorización verbal, la cual se convierte en obligatoria cuando se trate de un riesgo para la salud pública.

i.- Informamos a Ud., que, en horario de recreos y colación, nuestros profesionales están en funciones específicas apoyando con la convivencia escolar, por esta razón solicitamos a Ud. evitar retiro en esos espacios, se adjunta a esta pauta distribución de la jornada de su pupilo (horarios de inicio, salida, recreos y colaciones), por parte del equipo directivo se evaluará motivos de fuerza mayor.

j.- Los horarios de atención de secretaría de Dirección, para efectos de solicitud de certificados son los siguientes: lunes a jueves jornada mañana 11:00 a 12:30 hrs y viernes 10:00 a 11:30 hrs, jornada tarde de lunes a jueves: 15 a 16:30.

Le recordamos a Uds. que los certificados simples (alumno regular etc.) estarán de un día para otro y que los certificados de mayor complejidad (de estudios anteriores al año 2000) en el plazo de 5 días hábiles.

Por último, informamos a UD. Que se incorpora a nuestra planta de profesionales la Srta. Yanina Rojas Arancibia que tendrá funciones administrativas en recepción/portería de nuestro establecimiento.

B.-UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (Sr. Roberto Esteban Véliz Giusto)

1-- Iniciando el año escolar 2023, los docentes han trabajado en la planificación semestral de las Unidades de aprendizajes, debiendo cada docente considerar en su planificación instancias para la nivelación de aprendizajes en todas las unidades didácticas.

2- Horarios de clases por curso. Se ha realizado entrega por cursos de los horarios de clases, de todas las asignaturas de los planes de estudio vigentes del ministerio de educación.

3- Actualización del Reglamento de Evaluación. Se está trabajando en la revisión y análisis para la actualización del Reglamento de Evaluación y Promoción 2023. Se informará a los participantes del Consejo Escolar sobre las actualizaciones realizadas de acuerdos a los requerimientos y necesidades de nuestro contexto educativo y en el marco de la normativa educativa vigente.

4- Se continuará Plan de acompañamiento docente y observación de clases. Durante este año escolar se implementará Plan de Observación de clases y Acompañamiento Docente, que tiene como objetivo mejorar de manera continua las prácticas educativas en los procesos de enseñanza aprendizaje.

5- Entrega de informes de la Comisión de Evaluación y directrices para Planes de acompañamiento pedagógico para estudiantes repitentes y promovidos bajo el artículo 10, 11 y 12 según Decreto N°67 2018.

6- Centros de prácticas profesional 2023. Para este año escolar 2023 se han gestionado 14 centros de prácticas para estudiantes que egresen de 4° medio Técnico Profesional en Gastronomía y Repostería:

a- Facundo Restaurant. Olmué.

b- Las Montañas de Olmué.

c- Locas por Olmué Restaurante.

d- Hostería El Copihue. Olmué.

e- Restaurante Rancho Doña Camila. Limache.

f- Hostería La Campana. Olmué.

g- Pastelería Los Lomitos de Olmué.

h- Restobar Av. Eastman Limache.

i- Cafetería Café del Patio. Olmué.

j- Hostería Llano Real Olmué.

k- Restaurant Doña Anita Olmué.

l- Centro de Eventos Dejando Huellas. Olmué.

m- Restobar La Barra Limache.

n- Restaurante las Pircas de Olmué.

7- Horas de articulación por curso y profesoras diferenciales. Durante el mes de abril se iniciará la implementación de las horas de articulación de docentes y profesoras de educación diferencial pertenecientes al Programa de Integración Escolar para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes. Coordina la Profesora Diferencial Jacqueline Guajardo.

8- Aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA). Es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición por la Agencia de la Calidad de la Educación, para todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área socioemocional y el Área Académica; en Lenguaje y Matemática en los cursos 1° y 2° medios, en tres diferentes momentos del año escolar, Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre. En el caso del DIA inicial los resultados deben ser considerados por los docentes para la planificación de las Unidades de enseñanza y aprendizajes, poniendo énfasis en los ejes temáticos, objetivos de aprendizajes y habilidades más descendidas.

9- Entrega de Textos escolares 2023. Se está finalizando la entrega de Textos Escolares a los estudiantes de todos los cursos del establecimiento, en las diferentes asignaturas de los planes de estudio. El profesor Luciano Silva apoyó a Unidad Técnica Pedagógica en la entrega bajo firma de los textos escolares para el año escolar 2023. **Se solicita a los apoderados supervisar el buen uso del material entregado a los estudiantes, en algunas asignaturas y niveles los Textos Escolares** son reutilizables para los estudiantes del próximo año escolar.

10- Atención de apoderados y estudiantes por los docentes del establecimiento. En el caso que un apoderado o estudiante requiera solicitar la atención de algún docente deberá consultar y solicitar horas para la atención de apoderados en secretaria del Liceo, con la Srta. Patricia Figueroa.

11- Calendario de Evaluaciones I semestre. Tenemos el agrado de informar a nuestros estudiantes y apoderados que se encuentra a su disposición en nuestra página web www.liceodeolmue.cl el Calendario de evaluaciones del primer semestre del año escolar 2023, el cual podrá revisar ingresando a nuestra página web, en la "zona privada" ingresando su Rut de usuario y su contraseña.

Nuestro Calendario de Evaluaciones permitirá a los estudiantes y sus padres organizar las fechas y plazos de las evaluaciones, en todos los cursos y asignaturas. Además, permitirá no sobrecargar académicamente a los y las estudiantes con una cantidad determinada de evaluaciones en un mismo día.

12- Metodología institucional para los aprendizajes: Desarrollo de habilidades Lingüísticas. Instalación de una metodología institucional para la enseñanza y el aprendizaje. El desarrollo de Habilidades Lingüísticas son capacidades para hacer uso del lenguaje apropiadamente en las diversas situaciones sociales

RESPECTO * TOLERANCIA * PERSEVERANCIA * AUTONOMIA



que se nos presentan en la vida cotidiana. Por ejemplo: escuchar, leer y escribir. Son competencias fundamentales en el proceso de integración social y desarrollo integral de las personas.

14- Proceso de elecciones centros de alumnos y apoderados. Se está revisando la planificación de los procesos de elección democrática de las directivas del Centro General de Padres y Centro de Alumnos 2023. La docente encargada de asesorar y coordinar la constitución de las Listas postulantes y las jornadas de votaciones es la profesora de inglés la Srta. Flor Molina.

C.- ORIENTADORA (Srta. Ana Carolina Urquía Guzmán)

- a.-Se informa que se está realizando entrega de polerones a estudiantes pendientes de segundo y tercero medio.
b.-Para estudiantes de primer año medio se está gestionando la toma de medidas (tallas) para su confección.
c. Se realizará toma de ficha CLAP por parte de personal de CESFAM de Olmué a estudiantes de primer año medio, para esto fueron enviadas autorizaciones.

D.-COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL (Sr. Luis Martínez Vargas)

- Es importante informar a Ud. la nueva metodología de trabajo preventivo de la modalidad técnico profesional denominada “**duplicidad**” realizada por la docente Jessica Donoso y los docentes del área técnico profesional. El cual tiene como objetivo mejorar la calidad de los aprendizajes técnicos-teóricos y preventivos en la sala de clases y taller.
- Los y las estudiantes egresados del Área TP 2022, que comenzaron su práctica profesional, postulan a la Beca Práctica Técnico Profesional con la ayuda del departamento Psicosocial. El cual tiene como objetivo ayudar a los practicantes con un aporte económico de \$65.000, una vez finalizado su proceso de práctica.
- El número estudiantes que realizaron su práctica profesional 2022-23, corresponde a 20 estudiantes de 27 alumnos/as del Área TP.

E.-COORDINADORA PIE (Srta. Jacqueline Guajardo Caneo)

El programa de integración escolar les da la bienvenida al año escolar 2023. Los profesionales se encuentran actualmente recopilando la documentación de los estudiantes nuevos que ingresarán a PIE, y se encuentran en proceso de reevaluación de estudiantes antiguos que por fechas sus evaluaciones vencen. La mayor parte de los cupos, se encuentran completos en los 8 cursos. A partir del mes de abril, ingresarán profesoras de educación diferencial y psicopedagoga al aula a trabajar de manera conjunta con los profesores, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas. Por otro lado, la psicóloga trabajará de forma individual de acuerdo a las necesidades que puedan presentar los estudiantes, considerando la voluntariedad de ellos para aquello.

3.-RESUMEN ORGANIGRAMA/ROLES LICEO DE OLMUÉ:

ESTAMENTO/CARGO	/ NOMBRES INTEGRANTES
SOSTENEDOR MUNICIPIO DE OLMUÉ (ALCALDE)	SR. JORGE GIL HERRERA
DIRECTORA EDUCACIÓN DAEM OLMUÉ	SRA TERESA ARANCIBIA JORQUERA
DIRECCIÓN LICEO DE OLMUÉ	SR. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ CORTÉS
INSPECTOR GENERAL Y ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SRA. MARÍA ELENA FONTECILLA SAAVEDRA
JEFE DE U.T.P LICEO DE OLMUÉ	SR. ROBERTO VELIZ GIUSTO
ORIENTADORA (DPTO. DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL).	SRTA. ANA CAROLINA URQUÍA GUZMÁN
COORDINADORA PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)	SRTA. JACQUELINE GUAJARDO CANEO
COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL	SR. LUIS MARTÍNEZ VARGAS
COORDINADOR HUMANISTA CIENTIFICA	SRA. YARITZA HELLEN NEIRA OLMOS/SRTA FLOR MOLINA ANCALAF)
DUPLA PSICOSOCIAL LICEO DE OLMUÉ	SRTA PAOLA MONFORT NÚÑEZ (PSICOLOGA) SR. FERNANDO ANDRÉS OJEDA RIQUELME (TRABAJADOR SOCIAL)
SECRETARIA DE DIRECCIÓN LICEO DE OLMUÉ	SRTA.PATRICIA IVONNE FIGUEROA ARRIETA
ENCARGADO DE ENLACE /PAE (programa de alimentación escolar)	SR. PATRICIO ANGEL ARAVENA SAAVEDRA
INSPECTOR DE PATIO	SR. MARIO DANILO FIGUEROA LIZAMA

4.-ORGANIZACIÓN INTERNA: DISTRIBUCION PROFESORES JEFES, SALAS ASIGNADAS Y ZONAS DE SEGURIDAD

Curso	N° de sala	Zona de seguridad	Profesor jefe
PRIMER AÑO A	N° 05	ZONA N° 1	Sr. Carlos Mansilla Jiménez (profesor de artes musicales)
PRIMER AÑO B	N° 06	ZONA N° 1	Sra. Carolina González Ríos (profesora de lenguaje)
SEGUNDO AÑO A	N° 14 (segundo piso)	ZONA N° 2	Sra. María Elena Araya Muñoz (profesora de historia y geografía)
SEGUNDO AÑO B	N° 15 (segundo piso)	ZONA N° 2	Srta. Andrea Gaete del Pino (profesora de Ciencias)
TERCER AÑO A -HC	N° 10	ZONA N° 2	Sr. Luciano Silva González (profesor de historia y geografía)
TERCER AÑO TP	N° 11	ZONA N° 2	Sr. Luis Martínez Vargas (profesor Técnico Profesional especialidad gastronomía)
CUARTO AÑO A-HC	N° 13 (segundo piso)	ZONA N° 2	Sr. Srta. Yaritza Neira/ Flor Molina Ancalaf (profesora de inglés)
CUARTO AÑO TP	N° 12	ZONA N° 2	Sra. Constanza Arancibia Cutiño (profesora Técnico Profesional especialidad gastronomía)

5.-REUNIONES DE APODERADOS 2023 ENSEÑANZA MEDIA

N°	FECHA/ MES	CURSOS/LUGAR	HORA
01	MIÉRCOLES 22 MARZO	1° MEDIOS A 4° MEDIOS HC/TP; RESPECTIVAS SALAS	16:30 A 17:30
02	MIÉRCOLES 19 DE ABRIL	1° MEDIOS A 4° MEDIOS HC/TP; RESPECTIVAS SALAS	16:30 A 17:30
03	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO	1° MEDIOS A 4° MEDIOS HC/TP; RESPECTIVAS SALAS	16:30 A 17:30
04	MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE	1° MEDIOS A 4° MEDIOS HC/TP; RESPECTIVAS SALAS	16:30 A 17:30
05	MIÉRCOLES 08 DE NOVIEMBRE	1° MEDIOS A 4° MEDIOS HC/TP; RESPECTIVAS SALAS	16:30 A 17:30

RESPECTO * TOLERANCIA * PERSEVERANCIA * AUTONOMIA



HORARIO ENSEÑANZA MEDIA:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	08:15-09:00	08:15-09:00	08:15-09:00	08:15-09:00	08:15-09:00
2	09:00-09:45	09:00-09:45	09:00-09:45	09:00-09:45	09:00-09:45
PRIMER RECREO	09:45-10:00	09:45-10:00	09:45-10:00	09:45-10:00	09:45-10:00
3	10:00-10:45	10:00-10:45	10:00-10:45	10:00-10:45	10:00-10:45
4	10:45-11:30	10:45-11:30	10:45-11:30	10:45-11:30	10:45-11:30
SEGUNDO RECREO	11:30-11:40	11:30-11:40	11:30-11:40	11:30-11:40	11:30-11:40
5	11:40- 12:25	11:40- 12:25	11:40- 12:25	11:40- 12:25	11:40- 12:25
6	12:25-13:10	12:25-13:10	12:25-13:10	12:25-13:10	12:25-13:10
ALMUERZO	13:10- 13:55				
7	13:55-14:40	13:55-14:40	13:55-14:40	13:55-14:40	
8	14:40-15:25	14:40-15:25	14:40-15:25	14:40-15:25	
PAUSA	15:25-15:30	15:25-15:30	15:25-15:30	15:25-15:30	
9	15:30-16:15	15:30-16:15	15:30-16:15	15:30-16:15	
10	16:15-17:00	16:15-17:00	16:15-17:00	16:15-17:00	

CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA 2022. LICEO DE OLMUÉ

Ley Subvención Preferencial Escolar (SEP) N.º 20.248, el cual realiza un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Res. Ex: 01000-31/03/2008, firmado por primera autoridad comunal Sr. alcalde y primera autoridad de educación en la región Secretario Ministerial de Educación Región de Valparaíso.

Es un beneficio que el Estado entrega por cada alumno **prioritario** (son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo) que estén matriculados en establecimientos de administración municipal y particulares subvencionados.

El objetivo fundamental es mejorar la calidad de la educación. Estableciendo metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.

Cada Establecimiento tiene un Plan de Mejoramiento Educativo que contempla acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, todas las acciones que se planteen tienen como fin mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Una vez aprobados por el MINEDUC, nuestro Establecimiento del año 2008 a la fecha (2022) destina estos recursos en: contratación de profesionales de apoyo en aula (Asistentes y profesores, Educadoras diferenciales, Asistentes de la educación/ paradocentes, psicólogo, asistente/trabajador social, monitores, profesores, etc.)

Además esto nos ha posibilitado de contar con equipamiento para salas de informática, aula multiuso (música), Biblioteca CRA, laboratorio de Ciencias, contar con material didáctico y bibliográfico, material fungible, máster, tóner, resmas de papel oficio, carta, materiales para la Especialidad de Gastronomía y modalidad Humanista Científica, materiales de sanitización, higiene y seguridad, servicio de catering y reconocimientos, locomoción para realizar salidas pedagógicas, etc., para la gran mayoría de nuestros estudiantes de primer año hasta cuarto año medio.

METAS INSTITUCIONALES: INDICADORES DE EFICIENCIA PARA ESTE AÑO 2023

AÑO	% REPROBACIÓN	% APROBACIÓN	% RETIRO	% ASISTENCIA ESTUDIANTES	% ASIST.REUNIONES APODERADOS	% TITULACIÓN ENS.MEDIA TEC. PROF.
2023	4.0	96%	6.0	85	85	70%

Comunidad liceana, nos orgullece informar a Uds., que el esfuerzo que hacen todos nuestros profesionales para seguir enalteciendo el prestigio de nuestro querido Liceo de Olmué, se enriquece con logros significativos como el alto porcentaje de estudiantes que terminaron su práctica profesional y puntajes altísimos en la prueba de acceso a la educación superior PAES (antes PSU) y continuidad de estudios de nuestros ex alumnos generación 2022. Hacemos extensivas nuestras felicitaciones y reforzamos a Uds. que estos logros son los que hay que **destacar**.

Por último, hacemos extensiva la invitación y muy en especial a las directivas de cada sub centro de padres y apoderados de los 08 cursos del establecimiento a participar de la CUENTA PÚBLICA AÑO 2022 que se realizará el miércoles 29 de marzo a las 15:00 hrs en la sala N° 08.

ESPERANDO SU VALIOSO APOYO, RESPETO E IDENTIFICACIÓN POR VUESTRO LICEO,

SALUDA ATTE

Víctor Manuel Gutiérrez Cortés
Director Liceo de Olmué
Humanista-Científico/Técnico Profesional

RESPECTO * TOLERANCIA * PERSEVERANCIA * AUTONOMIA

Avda. Manuel Blanco Encalada N°4631, Teléfono:332441035; Celular 56/964071233. Email : liceodeolmue@olmue.cl
PAG WEB:www.liceodeolmue.cl